



Resolución N° 037/2024

Por la cual se amplía la resolución N° 012/2024 del llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos en la categoría de Docente Encargado de Cátedra para la asignatura Trabajo Final de Grado en las Carreras de: Teatro, Danza , Música y Artes Visuales y la asignatura de Metodología Aplicada a: la Danza, a las Artes Visuales y Música, para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, periodo 2024.

Ciudad del Este, 24 de enero del 2024.

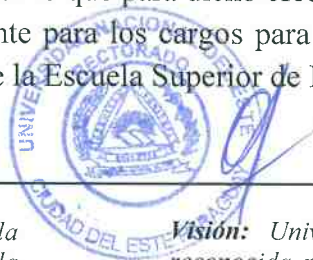
Vista: La nota N° 004/2024 presentada por la M.Sc. Graciela Jara, Directora General de la Escuela Superior de Bellas Artes, en la que eleva la solicitud de llamado a concurso de Docente Encargado de Cátedra de la referida Escuela "y";

Considerando: Que, en la referida nota la Directora General solicita el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargo de Encargado de Catedra para las asignaturas Trabajo Final de Grado en las Carreras de Teatro, Danza , Música y Artes Visuales y la asignatura de Metodología Aplicada a: la Danza, a las Artes Visuales y Música, para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, periodo 2024.

Que, el Artículo 39 de la Ley 4995/13 De la Educación Superior dispone “*La carrera docente y de investigador en la educación superior estará establecida en los estatutos o cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones respectivas. En todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, en el que se valorará, preferentemente, la producción científica, el grado de actualización de sus conocimientos y competencias y su experiencia profesional. Se garantiza la libertad de cátedra*”.-

Que, por Resolución del Rectorado N° 1457/2015 se ha resuelto que las unidades académicas realicen el llamado de concurso de cátedras en las carreras que aún no han sido llamados a concurso, también en aquellas que han fenecido el periodo establecido del ejercicio de la categoría docente, y las vacancias producidas con rubros categorizados; cuya disposición homologada por Resolución N° 182/2015 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este.-

Que, atendiendo a las normativas mencionadas, el acceso a la docencia en todas las unidades académicas dependiente de la UNE, sea formalizada legalmente a través de un Concurso Público; por lo que para dicho efecto existe la necesidad de realizar el llamado correspondiente para los cargos para la categoría de Docente Libre y Encargados de Cátedra de la Escuela Superior de Bellas Artes.





Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente la máxima autoridad administrativa considera pertinente emitir la disposición que corresponda, a los efectos de formalizar la ampliación de la resolución N° 012/2024 de llamado a Concurso para profesores Encargados de Cátedra para las carreras mencionadas precedentemente de la Escuela Superior de Bellas Artes dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector de la Universidad Nacional del Este

RESUELVE

Artículo 1° **AMPLIAR** la resolución N° 012/2024 del llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos en la categoría de Docente Encargado de Cátedra para la asignatura Trabajo Final de Grado en las Carreras de: Teatro, Danza, Música y Artes Visuales y la asignatura de Metodología Aplicada a: la Danza, a las Artes Visuales y Música, para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, periodo 2024, según el perfil que forman parte de la presente resolución.

Artículo 2° **ESTABLECER** para los fines del llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes de cargos docentes los siguientes aspectos:

Fecha de convocatoria:	25 al 29 enero de 2024
Fecha de recepción de postulaciones:	30 de enero de 2024
Lugar de recepción:	Secretaría General de la Escuela Superior de Bellas Artes, del Rectorado de la UNE, sito en Avda. Itapúa c/ Encarnación – Área 5, Ciudad de Pdte. Franco.
Horario:	08:00 a 12:00 hs.

Recomendaciones en general: Los aranceles deberán abonarse en Perceptoría de la institución antes de la presentación de la carpeta. El reglamento de concurso de la ESBA se encuentra a disposición de los interesados en la perceptoría. El costo es de Gs. 50.000. La copia del recibo de compra **debe ir en la carpeta de postulación.**

Artículo 3° **CONFORMAR** la Comisión de selección en carácter Ad-Honorem, en cumplimiento del Artículo 1° de la presente resolución, con las atribuciones inherentes a dicha comisión, en atención al siguiente detalle: Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva, Representante de la máxima autoridad institucional; M.Sc. Graciela Jara, Directora de la ESBA; Ing. Blanca Patricia Solis, Coordinadora de la ESBA y Lic. Lilianne Martínez Martínez, Coordinadora de la ESBA

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes Encargado de Cátedra – ESBA UNE

Carreras: Licenciatura en Artes Visuales, Danza, Teatro y Música

Duración del Contrato: 6 meses (marzo a agosto, 2024)

PRIMER PERIODO 2024 (Marzo a Agosto)

Asignatura	Área - Carrera	Horas
Trabajo Final de Grado	Artes Visuales, Danza, Teatro y Música	100 hs

DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA SEGUNDO PERIODO 2024 (SETIEMBRE 2024 A FEBRERO 2025)

Carreras: Licenciatura en Danza, Música y Artes Visuales

Duración del Contrato: Segundo periodo (setiembre 2024 a febrero, 2025)

Asignatura	Área - Carrera	Horario
Metodología Aplicada a la Danza	Danza	Martes 17:30 – 21:30
Metodología Aplicada a las Artes Visuales	Artes Visuales	Martes 17:30 – 21:30
Metodología Aplicada a la Música	Música	Martes 17:30 – 21:30

